Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redcación y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea. En la 2.ª 75 céntimos. —En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A, LORETTE, 61. RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.929

JUEVES 31 OCTUBRE DE 1889.

PUES POR ESO.

Hacemos nuestras las siguientes líneas que, bajo el título *Un senador preterido en la elección de vitalicios* publica *El Globo* recibido ayer en esta Redacción:

En nuestro número del sábado, al hablar de los nuevos senadores vitalicios, dimos como indudables los nombres de distintos candidatos, y entre ellos el del Sr. Puig (D. Fernando): hemos acertado en todos menos en el del expresado señor, que no ha resultado elegido. Parécenos, pues, conveniente decir en qué nos fundábamos para dar crédito á los informes que teníamos acerca de tal nombramiento.

Don Fernando Puig, uno de los primeros contribuyentes de la provincia de Barcelona, ha introducido en España distintas industrias, habiendo sido condecorado, junto con otros cinco representantes de las principales industrias, con la gran cruz de Isabel la Católica, en 1870, á propuesta del Sr. Echegaray, entonces ministro de Fomento.

Ha venido al Senado desde 1871 en siete elecciones generales, elegido por las provincias de Barcelona, donde tiene su casa principal, y por la de Gerona, en donde ha nacido.

Bajo su presidencia, y con grandes sacrificios por su parte, la compañia Canal de Urgel ha llevado á cabo la obra de riego más grandiosa que existe en Europa, con la cual tiene España motivo de envanecerse.

Antiguo progresista y amigo del general Prim, empleó su influencia con el gobierno de la Revolución de Setiembre para que fuese atendida su iniciativa para la terminación del puerto de Barcelona: la creación de una junta de obras de dicho puerto y la adopción de los demás medios propuestos por el Sr. Puig, han dado por resultado que en pocos años, y sin desembolso alguno por el Estado, éste pueda contar con un grandioso puerto en el Mediterráneo.

Siendo presidente de la República el Sr. Castelar, que no conocia al Sr. Puig sino de nombre, le dirigió una carta el 4 de Octubre de 1873 pidiéndole que le auxiliase con fondos al general Turon, que se encontraba en Barcelona sin poder pagar el ejército mientras el gobierno se los procuraba: con esta sola indicación prestó dicho señor con todo desinterés un patriótico y relevante servicio que fué el origen de la amistad que el Sr. Castelar le profesa.

Decimos todo esto, porque despues de haber leido en *La Iberia* los méritos y circunstancias de los senadores nombrados, consideramos oportuno hacer mencion de los que concurren en el Sr. Puig (D. Fernando), atendiendo á los cuales y á nuestros informes considerábamos tan seguro cuanto merecido el indicado nombramiento.

Pues precisamente porque el dignísimo Senador por esta provincia don Fernando Puig reune con exceso méritos suficientes, es por lo que no lo ha nombrado el gobierno que preside el señor D. Práxedes Mateo Sagasta.

D. Fernando no pertenece al número de los anónimos, ni al de los que hacen antesalas, ni á los que mendigan ni bullen en tertulias y despachados; tiene posición independiente y el pais le debe grandes y muchos servicios que le agradece y procura demostrárselo, y por que reune todas estas circunstancias y es un buen patricio, será por lo que ha sido preterido como dice *El Globo* con sentimiento.

Afortunadamente, D. Fernando Puig no necesita ser vitalicio para ir al Senado; la provincia de Gerona lo nombrará siempre, porque para ello se entienden unánimes todos los partidos, todas las clases y todos los individuos, y créanos *El Globo*, entre el olvido ó pretericion del gobierno y el cariño de Cataluña á su hijo predilecto, vale más, mucho más el aprecio en que aquí todos le tenemos, que los feos que pueda hacerle una situación tan desacreditada como la que impera.

Revista parisien.

27 de Octubre de 1889.

SUMARIO.—Ojeada á la situación: Los moderados en campaña. El caso de Mr. Laisant. Lógica de los boulangistas.—*Extranjero:* Un nuevo reinado. Fiestas reales en Atenas.—*Miscelánea:* Dos muertos ilustres. Un libro que promete. Paris y la Exposición.

Reciente todavía la victoria conquistada por el gobierno en las últimas elecciones, todo el mundo se pregunta con ansiedad, cuál vá á ser en definitiva la actitud que adoptarán las diferentes fracciones en que se divida el partido republicano en cuanto la nueva Cámara haya entrado en pleno ejercicio.

Los periódicos publican á diario extensos artículos firmados por los hombres más importantes de la situación, dando á conocer las distintas opiniones que en el partido republicano dominan en el período de transición por que indudablemente este pais atraviesa. Hemos de confesar que la mayoría de los hombres públicos hasta ahora consultados, ha manifestado un criterio que les honra en extremo y que hace augurar para Francia, á pesar del gran número de dificultades que sobre ella pesan, un porvenir estable y próspero, contra el cual será inútil que se revuelvan cuantos, no haciendo de la política más que un escabel para el logro de sus vulgares ambiciones, tratan de socavar los cimientos de lo que existe aún á trueque de ocasionar al pais nuevas y más profundas sacudidas.

De todas las declaraciones más ó menos autorizadas que han circulado por la prensa, la que es objeto de más grandes comentarios es la comunicada por Mr. Leon Say, jefe indiscutible de la fracción moderada, á un redactor del *XIX siécle*.

Se concreta á decir, contra la opinión casi unánime de todo el partido republicano, que la política de grupos debe continuar hoy más que nunca para saber fijamente donde se albergan los enemigos de la estabilidad gubernamental, entendiendo por ella todo lo que sea tender una mano de reconciliación á los elementos que, procedentes de la Derecha monárquica, quieran coadyuvar á la consolidación de la República, y repeler con fuerza y vigor todo lo que sienta á cien leguas, una aspiración radical ó simplemente reformista.

Como es de suponer, esas declaraciones han causado malísima impresión entre la inmensa mayoría de los hombres que militan en el partido republicano. Salvo raras y muy contadas excepciones, puede asegurarse que las notabilidades del republicanismo reprueban altamente esa actitud un tanto candorosa— otros, tal vez con mayor razón, la califican de intransigente— del distinguido economista.

Hay que convenir imparcialmente en que el sistema aconsejado por Mr. Leon Say produciria entre los republicanos una nueva separación, irritando los unos contra los otros á los partidarios de la alianza con la Derecha y á sus adversarios, y sustituyendo la política de apaciguamiento entre todos los republicanos, tan deseada por todos y tan practicable en estos momentos, por una política de azar, para cuya aplicación una fracción del partido republicano se coligaria con la Derecha para combatir á una de sus afines del mismo partido, lo cual, sobre ser perjudicial, seria por todo extremo vergonzoso.

* *

Los periódicos boulangistas están furiosísimos á propósito del desenlace que ha tenido el expediente incoado contra el comandante y diputado Mr. Laisant.

Léanse despues de la condena, los periódicos boulangistas, especialmente *L' Intransigeant*: lo primero que hacen es recusar por incompetentes el consejo de información.

Los boulangistas, por lo que se vé, no están muy fuertes en materia de lógica. En efecto: no hay más que recordar que aquel tribunal es el mismo que reclamaba para sí el general Boulanger y el único que, en su concepto, tenia cualidades para poder juzgarle. Condenado Laisant, ahora se presentan indignados diciendo que el tribunal es incompetente y que todos los miembros que lo componen son gente de poco más ó menos, sin autoridad moral para pronunciar el veredicto condenatorio contra su correligionario y amigo. En vista de esto, es fácil imaginar y prever cómo los boulangistas habrian acojido la condena de su general por un consejo de guerra.

Digamos, para concluir, que la cosa no nos ha cogido de sorpresa y que son muchos los que la habian previsto. De todas maneras, no es malo que el incidente Laisant haya venido á punto para probarlo. Hé aquí toda la moral que en definitiva debe sacarse de esta inmoral historia.

* *

El suceso más importante ocurrido en el extrangero es el fallecimiento del rey Don Luis de Portugal, á quien ha sucedido inmediatamente en el trono su primogénito el duque de Braganza, casado con la hija de los condes de París, y que ha inaugurado su reinado haciéndose proclamar con el nombre de Cárlos I.

Mientras en Lisboa doblaban á muerto, en la capital de Grecia las campanas eran lanzadas al vuelo en son de júbilo para recibir al numeroso cortejo de personajes de casi todas las casas reinantes de Europa que se habian dado allí cita para festejar la boda del principe de Esparta, heredero de la corona, con la princesa Sofía, hermana del emperador Guillermo de Alemania.

* *

La semana, como presintiendo la proximidad de la de difuntos, ha sido triste para París y para Francia en punto á estadística necrológica.

Falleció primero el ilustre doctor Ricor, uno de los hombres más eminentes que ha conocido el presente siglo en materia de medicina especialista; siguióle en la tumba, casi en el mismo dia, y con poca diferencia de horas, el distinguido maestro compositor Metra, autor de tantas obras inspiradas que el mundo musical admira, y últimamente como si esas dos pérdidas no fuesen aun bastante, la Parca ha querido arrebatar á Francia una de sus glorias más preclaras con la existencia del más insigne de sus autores dramáticos del presente siglo, Emilio Augier.

* *

Anúnciase la publicación de un libro destinado á producir en París una sensación de todo en todo justificada: las Memorias del baron de Haussman, el célebre prefecto del Sena en tiempo del imperio, al cual se debe en una gran parte la transformación del antiguo París en el París grandioso de nuestros dias.

De la Exposición, no podemos decir sinó que está dando sus últimas boqueadas y que es inmenso todavía el número de forasteros que se disputa el honor de asistir al cierre definitivo de sus puertas.—*V.*

TALENTO Y SABIDURÍA.

Sería un lamentable error suponer que el talento y sabiduría son una misma cosa, pues por regla general solo llega á ser sábio todo sér racional cuyo instinto le permite aprender lo que le enseñan; por lo antedicho obtienen sabiduría los monos, los perros, los osos, los elefantes, los caballos, y todos los demás animales á quienes el hombre á fuerza de constancia, de cariño, ó de rigor, obliga á aprender algo que le asemeje á su domador; pues la palabra *sabiduría* no significa otra cosa si no que el individuo tal ó cual, sabe mas que la generalidad de sus semejantes.

Para poner lo antedicho al alcance, hasta de las inteligencias más obtusas, pondré por ejemplo la existencia de dos hermanos gemelos que fuesen tan parecidos como los dos hijos de Ana de Austria, uno de los cuales según supone la tradición, fué encerrado en un castillo y condenado á vivir constantemente con la cabeza metida en una jaula de hierro en forma de máscara, para evitar que se le confundiese con su hermano que llegó á reinar en Francia bajo el nombre de Luis catorce y de Luis el grande.

Aunque me sea forzoso cometer una digresión, referiré á aquellos de mis estimados lectores que lo ignoren, que hay fisiólogos que suponen que entre dos hermanos gemelos, corresponde la primogenitura al últimamente nacido, por la sencilla razon de que, de un cañon que contenga dos balas, al ser disparado sale primeramente la metida despues de la que lo fué antes porque la primera no puede salir si no por retroceso é impeliendo al segundo proyectil.

Volviendo á mi principal objeto y dejando á parte la injusticia que se cometió por disposición del cardenal Richelieu, dando la corona de Francia al segundo génito porque era el primer nacido, perjudicando al primogénito por que su situación en el claustro materno le obligó á ser el segundo en nacer; diré que siendo igual la estructura física de los dos gemelos mencionados, pudo ser igual su talento, pero no lo fué la sabiduría porque al de la máscara de hierro no se le hizo aprender lo que para reinar debía saber el que Richeliu destinó á regir la Francia.

Hasta el dia, la ciencia fisiológica no ha dicho la última palabra referente al complicado problema de la diferencia que hay entre la inteligencia de los hombres dotados de suficiente talento natural para que puedan llegar á merecer el nombre de *sábios*, y los que, ya sea por falta de memoria ó de asiduidad en el estudio, no pueden retener nunca lo que se les enseña.

Hay fisiólogos que suponen que lo antedicho procede de la estructura del cráneo, llegando hasta á asegurar que los individuos cuyo cerebro tiene la forma oval prolongada, están dotados de

mayor inteligencia que los que la tienen más corta ó redondeada; mientras otros suponen que la inteligencia proviene del mayor peso que en igualdad de tamaño tiene cada masa encefálica ó cerebro.

De todos modos es injusto ridiculizar á los tontos, pues si lo son es porque han tenido la desgracia de nacer de padres que no han podido cultivar su inteligencia, ó porque están dotados de defectos físicos semejantes á los cojos, mudos, ó ciegos de nacimiento.

Pero al escribir *desgracia* tal vez cometo una tonteria, porque Jesucristo dijo *Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos será el reino de los cielos.*

I. Igual.

Noticias locales y generales.

A juzgar por la presencia en el Teatro durante las funciones de ópera de ciertos *abonados* que voluntariamente dejaron de serlo en temporadas anteriores, es de presumir exista de nuevo buena inteligencia.

—Las fiestas que á San Martirián han dedicado este año los vecinos de Bañolas, han estado muy concurridas y han sido muy variadas. En el teatro de dicha poblacion ha actuado la compañía del señor Arolas.

—¿Vieron ustedes por las calles la retreta de antes de anoche? ¿Y han visto ustedes nada ni más pobre ni más ridículo? Cuatro hachas en manos de muchachos y la música de Asia que es la que paga siempre la falta de iniciativa y de cálculo de la gente que mangonea. Suprimid el auxilio que á todo presta el elemento militar, y se suprime todo en la ciudad de Gerona.

Los forasteros se reirán de nosotros ¿pero qué remedio? Así lo quieren nuestros factotums y así hay que tomarlo.

—Antes de ayer, primer dia de férias, amaneció el cielo cubierto de cerradas nubes que lloraron una buena parte de la mañana sobre las excelencias del programa oficial. Con tal motivo, los vendedores de la féria vieron frustradas sus esperanzas de negocio por el retraimiento de la gente. Por la tarde se clareó un poco, pero los vecinos no salieron á la calle, gracias al barro que la llúvia produjo á impulsos de la mucha limpieza de que es fama goza Gerona.

La función religiosa que se verificó en San Félix en honor á San Narciso se vió bastante concurrida y, como siempre, fué solemne.

—El 27 del actual, los habitantes de Perelló se vieron sorprendidos por una tromba marina que causó muchos daños en una zona de cien metros de N. á S. E. tocando al pueblo muy poco trecho.

—Con sujeción al ritual, ayer tarde debió verificar su entrada en Tarragona el nuevo Arzobispo de aquella archidiósesis Ilustrísimo señor D. Tomás Costa.

—El ministro de la Guerra ha dispuesto que el Capitán general de Cataluña proceda á pasar revista de inspección á los regimientos de reserva, terceros batallones de regimientos activos, depósito de cazadores y cuadros de reclutamiento de su distrito.

—Verdaderamente animados se vieron los bailes y funciones dramáticas y líricas que antes de anoche, primer dia de esto que llamamos férias, celebraron todas las sociedades recreativas.

Los que rinden culto á Terpsícore estuvieron de enhorabuena.

—El jueves último por la noche, fué detenido en Madrid por la policía judicial, y por órden superior encerrado en el calabozo del Juzgado de guardia, una persona muy conocida que fué en este principado intendente militar, que hacía cuatro ó cinco dias había llegado á la Córte.

Parece que el sugeto en cuestión se halla complicado, junto con otros veinticuatro, en un proceso en el cual entiende el Supremo de la Guerra por desfalco de 40.000 pesetas.

—Hoy tendrá lugar la segunda función de férias en el nuevo teatrito del *Círculo de San Narciso*, poniéndose en éscena la zarzuela en 2 actos, orijinal de nuestro particular amigo D. Eduardo Sainz, *La Espada Feudal*, finalizando la función con un bonito juguete cómico.

—Ayer mañana se presentó el cielo despejado luciendo el sol sus galas, con gran contentamiento de vendedores que hubieran querido el mismo beneficio para el domingo, cuyas lloviznas estorbaron la animación y venta en el real de la féria. Más tarde varió el cariz, hizo viento y amagó lluvia.

—De las Valles de Sagunto refieren un fenómeno algo extraño, ocurrido el domingo. Dicen que una de las ráfagas del fuerte viento que hacía, quemó todo el arbolado que encontró á su paso. Los naranjos, especialmente, sufrieron grandes perjuicios.

—En la función teatral que tuvo lugar en La Bisbal á beneficio de los habitantes de Puigcercós, se recaudaron 193'75 pesetas y en la cuestación pública verificada por las sociedades corales, 111.

—La Empresa de nuestro Teatro ha elevado el precio de la entrada, en lugar de una peseta como todos los años, á *noventa y nueve céntimos*.

Aquí debe haber gato encerrado aunque inútilmente, porque con esa tontería de cuello vuelto demuestra la Empresa que no conoce ni por el forro la ley del timbre, ni la conocen los que la aconsejan.

Y lo mismo decimos de la nota que, segun parece, vá inscrita en los billetes de las localidades.

La ley del Timbre está clara; claras las Reales órdenes posteriores y deben cumplirse sin artimañas, notas ni camandulerias.

Lo cual se probará

—Apesar de ser los viernes los dias señalados para que los Estanqueros del partido de La Bisbal puedan hacer saca de efectos timbrados en la Administración Subalterna, el próximo pasado, ignora el *Eco Bisbalense*, porque fundamento no les fué permitido verificarlo con perjuicio de los mismos y del público en general.

Traslado al señor Representante de la Tabacalera.

—Agradecemos á la Presidencia del *Veloz Club Gerundense*, la invitación que nos ha dirigido para asistir, el tres del próximo Noviembre, á la corrida de velocípedos, para cuyo efecto la prensa tendrá su tribuna.

Aunque no sabemos los detalles del programa de dichas carreras, nos consta se verificará la suerte de sortija y se llevarán á cabo evoluciones difíciles que demostrarán la destreza de los jóvenes indivíduos del *Veloz Club*.

—Leemos en un colega de La Bisbal:

Segun parece, el fenómeno de la caida de langosta fué observado en Gerona y Reus, en este último punto con la intensidad de una verdadera plaga.

No lo crea usted compañero por lo que respecta á Gerona. Aquí solo existe la langosta en forma de caciques, y esta hace tiempo que cayó desgraciadamente y lo asola todo.

—Han contraido matrimonio en la parroquial de Figueras D.ª Angela Jordá de Genover y D. Cárlos Cusi de Miquelet. Felicidades.

—Despues de haber disfrutado un mes de licencia, se ha vuelto á encargar del Juzgado de primera instancia de Figueras, el ilustrado cuanto activo Juez propietario D. Enrique del Todo, á quien saludamos cariñosamente.

—Antes de ayer en el tren de la mañana procedente de Barcelona, llegó á esta ciudad acompañado de su familia, haciendo uso de la licencia que le ha sido concedido, el ilustrado oficial del cuerpo de telégrafos y conocido autor dramático D. Eduardo Sainz, á quien damos la bienvenida.

—Dice un colega, que el gobierno ha acordado llevar á los tribunales á los Sacerdotes de esta provincia firmantes de una protesta que, contra el liberalismo, publicaron varios periódicos nocedalinos.

—Circulan por nuestra ciudad gran número de pesetas falsas, por lo cual llamamos la atención del público y en especial del comercio.

—Por Decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias, se han concedido nuevos privilegios á la Oración á S. José que el Papa recomendó se rezara despues del santo Rosario durante este mes de Octubre. El Papa concedió 7 años y 7 cuarentenas por cada vez que se rece durante este mes; y por dicho decreto, que es de 21 de Setiembre, se concede una indulgencia de 300 dias que se podrá ganar durante todo el año una vez al dia, y es aplicable á los difuntos.

—Ayer tuvimos el gusto de examinar un trabajo de caligrafía que es una verdadera obra de arte. Representa una curiosa mesa revuelta en la que se hallan diseminados diversos documentos como son un billete del Banco de España, otro de la Loteria Nacional, dos naipes, una licencia de quintas, un sobre de una carta con un cacho de la misma, una hoja de un calendario americano y vários retazos de conocidos anuncios que publican los diarios de Madrid que más circulación tienen, estando en el centro el grabado de la portada de *La Ilustración Española y Americana*.

Difícil nos seria el poder dar una idea de la gran pulcritud que revelan los detalles más insignificantes de la obra que nos ocupa, por lo que nos concretaremos á manifestar, que tan valioso trabajo se expondrá dentro pocos dias en los escaparates de un conocido comercio de esta ciudad, y á dar mil enhorabuenas á su jóven autor el dignísimo Oficial del cuerpo de Telégrafos del Gobierno en esta capital D. Bernardo Calvo, quien ya lleva recibidas muchísimas felicitaciones de personas que, cual nosotros, han tenido ocasión de ver el referido cuadro.

La enhorabuena á tan laborioso funcionario.

—Anoche debió tener lugar en los magníficos salones del *Casino Gerundense* un escogido baile. El dia 4 celebrará el segundo y último.

—Las óperas *Hernani* y *Lucrecia Borgia* se cantaron en el Principal el lunes y martes respectivamente. Con esta última obra que ya se representó el domingo, hizo su debut la soprano dramática D.ª Elisa De-Sanctis que tiene voz extensa y bien simbrada. Con *Hernani*, pisó las tablas de nuestro coliseo por vez primera el tenor señor Gibert, de voz bastante potente pero poco conocedor de la escena.

La Empresa continúa sorda á las quejas que sabemos ha recibido de varios asiduos concurrentes. Empieza media hora más tarde de la que los carteles anuncian y, para postres, nos *regala* entreactos de treinta y hasta de cuarenta y cinco minutos, de modo que los espectáculos nunca terminan á las doce hora que, según las disposiciones vigentes, deberian finalizar.

Veremos si se enmienda.

—Animadísimos estuvieron los bailes que anteanoche celebraron las sociedades *Liceo Gerundense* y *Odalisca*. Este último apesar de ser de los llamados de mes, bien parecia extraordinario; un salón artísticamente engalanado y caras bonitas á discreción. Con estos datos es excusado decir que la noche transcurrió insensiblemente á cuantos tuvimos el gusto de asistir á tan agradable velada.

—Anteayer tarde se presentó en el entresuelo del café de la Rambla de Alvarez el digno señor Fiscal de esta Audiencia acompañado del Juez de instrucción, Inspector de órden público y varios Agentes, con el fin de sorprender una partida de juego que, segun voces, allí existia; pero como fuera que las puertas de la casa estaban abiertas de par en par al verificarse la visita inesperada, parece que el señor Fiscal quedó convencido al momento de que allí no se jugaba más que á los permitidos por la Ley, retirándose al poco rato.

—Los vecinos de la Carretera de Barcelona tuvieron ayer tarde un susto más que regular, por creer hidrófobo á un perro que la dió por morder á cuantos canes encontró á su paso.

Segun se nos dijo, más tarde se averiguó que el animal no padecia aquella enfermedad.

—En oposición al carácter pacífico de los habitantes de esta ciudad, ayer se perpetró un crímen misterioso en pleno dia y en una de las calles más concurridas.

Según las versiones que hemos oido, estaba el conocido tratante en asuntos de quintas D. Narciso Farró hablando con un amigo casi frente á la puerta del almacen de muebles de nuestro amigo señor Mirambell, cuando se oyó, según algunos, una detonación de arma de fuego al parecer de poco calibre, cuya bala fué á dar en el occipucio de dicho señor que cayó muerto instantáneamente sin proferir una palabra. Nadie sabe de donde procedió el disparo ni quien lo produjo; lo cierto es que el agredido cayó como herido por un rayo, cayendo sobre la acera en que estaba conversando.

Esta es la versión más probable de veracidad de cuantás hemos recogido, sin que respondamos de su certeza, atribuyéndose el que muchos vecinos ni transeuntes no oyeran la detonación, á la casualidad de pasar en aquel momento la diligencia de Olot.

Personado el juzgado y el médico Forense, se procedió á la instrucción de las primeras diligencias y levantamiento del cadáver, el cual fué conducido por los camilleros municipales al depósito del Santo Hospital en donde á estas horas se habrá llevado á término la autopsia.

Parece que al interfecto no se le ha encontrado arma alguna, lo cual desmiente una de las versiones circuladas que decian responder la desgracia á un suicidio.

—Ha sido trasladado á mandar la provincia de Oviedo, el Gobernador civil de esta provincia D. Arturo Zancada.

Sentimos este traslado por lo mismo que nada le debemos. El señor Zancada, mal aconsejado, suspendió y procesó á la Diputación provincial hija del sufragio, faltando á sus antecedentes y á sus propias convicciones. Fuera de este acto que le censuramos, su período de mando ha sido como el de sus antecesores, si de efecto neutro, pacífico y de completo aislamiento debido á la camarilla que aquí lleva la batuta del fusionismo.

De todas veras le deseamos un feliz éxito en Oviedo, cosa que dudamos dadas las condiciones de aquellos caciques que, á diferencia de los de aquí, valen, significan, representan, exigen y defienden intereses opuestos aun dentro de la situación.

Á una ingrata.

Recibí tu escrito atento,
y sólo podré decirte
que nunca placer me diste
que me hiciera tan contento.
Nunca pude imaginar
que cariño tan intenso
se gastara cual incienso
que se quema ante el altar.
Por más que á broma lo tomes,
nunca podré yo entender
que sin motivo, á mi ver,
de tal modo me abandones.
Yo olvidarte bien quisiera,
pero esto es tan imposible
que aunque fueras invisible
donde fueses yo te viera.
Y con esto hay ya bastante,
pues supongo de este modo
que olvidándote del todo,
no sufriré en adelante.

J. P. R.

Modas parisienses.

La forma de las mangas es hoy más que nunca el punto verdaderamente importante en la confección de toda clase de abrigos. Hay las mangas llamadas castellanas, judías, orientales, romanas; después las formas pagodas, muy puntiagudas, recordando las formas características de la China y del Japón. Entiéndase bien, sin embargo, que todas estas formas no excluyen ni el manto ni la manteleta de pieles ni la capa.

***

Los vestidos de interior se hacen largos y hasta con algo de cola, con muchos adornos en el corpiño y en el *tablier*. Constituye un bonito modelo un vestido de cachemira gris-ratón bordado en negro. El delantero, plegado; el cinturón y la toca *(guimpe)*, bufante por debajo de la cintura en surah rosa-té. La falda es aconchada sobre el costado izquierdo y cae en pliegues rectos por detrás. El cuerpo, aconchado también en su reverso. Las mangas, bufantes por arriba; las bocamangas, con bordes y pliegues en surah.

Otra *toilette* de interior, estilo Directorio.—Falda *fourrea*, en velutina verde botella. *Tablier* drapeado en bengalina gris-plata, realzado de lado por un lazo-banda en cinta del mismo color. Cola de la misma tela. Chaqueta-Directorio en terciopelo verde-botella con cuello y reverso en bengalina gris-plata, y abierta sobre un *empiecément* también en bengalina. Las mangas, guarnecidas de pliegues en bengalina. Corbata en muselina de seda color crema.

La misma *toilette* se hace en cachemira azul de rey mezclado de terciopelo y surah azul oscuro, conservando, empero, la corbata de seda crema que acentúa la *toilette* en el género Directorio.

La forma amazona se hace mucho en paño, terciopelo ó peluche. Estos tegidos, pesados de suyo, como no exigen movimientos complicados en la falda, van adornados en liso de bordados en relieve, de cordoncillo, de bandas de fantasia colocados en diagonal, lo que les dá todavia un cierto *chic* que no deja de armonizarse con la corrección, aún dentro de las fórmulas de las más exigente elegancia.—*Stella.*

La boda de doña Blanca de Borbón.

Desde Wiener Neustadt ha telegrafiado un corresponsal los pormenores principales de la boda de doña Blanca de Borbón, hija de D. Carlos, con el archiduque de Austria Leopoldo Salvador de Hapsburgo Lorena, celebrada en el histórico castillo de Frohsdorf, donde el duque de Chambord exhaló el último suspiro.

La concurrencia de personas de alto rango á la ceremonia ha sido considerable. Encontrábanse allí el duque y la duquesa de Parma y su hija Maria, el archiduque Carlos Luis y su esposa é hijos, los archiduques Francisco, Fernando y la archiduquesa Margarita, los padres del novio y toda su inmediata familia, la gran duquesa Alicia, la gran duquesa Antonieta, hermana de las difuntas duquesa de Berry y condesa de Montemolin; D. Miguel de Braganza, pretendiente á la corona de Portugal; los príncipes de Lippe y de Frenburs y los duques de Grazia.

El archiduque Leopoldo Salvador terminó sus estudios militares hace poco, y será clasificado en la escala de comandantes de artilleria del ejército austriaco con uno de los primeros números de la promocion.

El regalo de D. Carlos á su hijo político consiste en una magnífica hoja toledana.

Dicha hoja, requísimamente en pavonada y esmaltada en casi sus dos tercios, ostenta por una parte una cinta de esmalte, en la que está grabada esta dedicatoria: «Carlos de Borbón me mandó fabricar en Toledo el año 1889 para su amadísimo hijo Leopoldo Salvador de Hapsburgo Lorena.»

En la cavidad elipsoidal que ocupa el centro aparecen esmaltadas las armas de Austria, copiadas del escudo que existe en la fachada de la catedral de Granada, junto á la puerta del Perdón, el mas heráldico y artístico que se conoce.

En las otras cuatro cavidades se han grabado episodios guerreros y figuras marciales: Carlos V. en la batalla de Muhlberg, el gran duque de Alba, la prisión del elector de Hesse-Cassel.

La otra cara de la hoja va cubierta de finas labores en el gusto del Renacimiento italiano, tomadas de armaduras históricas españolas.

La canastilla de boda de doña Blanca ha estado espuesta durante los últimos dias en el piso principal del castillo de Frohsdorf. Es muy rica y de buen gusto.

Ha dado la bendición nupcial á los nuevos esposos Mons. Gruscha, que ocupa en la gerarquía eclesiástica de Austria el puesto de capellan mayor castrense.

El archiduque Leopoldo Salvador, como buen militar, ha tenido empeño en que fuese un prelado militar quien bendijera su unión.

Distracciones.

Dos ingenieros mecánicos, andaluces, hablan entre sí de los inventos que se proponen presentar.

—Yo—dice el primero—he descubierto un aparato maravilloso. Se mete un león por la entrada, y la máquina saca la piel del animal convertida en una alfombra para los pies.

—Pues yo he inventado otra cosa mejor. Se mete un castor, y al poco rato aparece un magnífico sombrero armado.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Quintin mr.
CUARENTA HORAS.

En la Iglesia del Seminario Tridentino.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

TELÉGRAMAS.

Madrid 29.—*Congreso*—El señor Romero Robledo ofrece, en nombre de las minorías monárquicas, ayudar al Gobierno en lo que respecta á la aprobacion de los presupuestos y á la reforma electoral, preguntando el criterio que tiene el Gobierno sobre la duracion de las Córtes.

El señor Sagasta le contesta, leyendo el artículo de la Constitucion que fija en cinco años la duracion de las Córtes. El presidente del Consejo añade que sólo podrán disolverse antes por disponerlo así la régia prerogativa ó por la aprobacion del proyecto de ley de sufragio universal que el Gobierno considera indispensable.

Rectifica el señor Romero Robledo, sosteniendo su teoría de que la duracion de las Córtes no debe pasar de cinco legislaturas.

El señor Romero anuncia una proposicion de ley sobre la reforma de la electoral.

El señor Sagasta dice que mantiene el actual proyecto de sufragio, considerando como una desgracia para los partidos monárquicos el que no se aprobara.

El señor Villaverde en nombre de los conservadores, se adhiere al criterio del señor Romero Robledo sobre la duracion de la vida de las Córtes.

La proposicion pidiendo que se discuta el proyecto de presupuestos prescindiendo de las últimas modificaciones que se presentó hoy, se discutirá mañana. Firmaránla los señores Cos Gayon, Toreno, Villaverde, Romero Robledo, Martos y Cassola. El señor Gamazo negóse á firmarla.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

bunal de Cuentas. Derecho de apartado. Alcances de antiguos empleados. Liberación de sus fianzas.

NEGOCIADO 11.—Estadística general del ramo.

Habilitación.—Formación de nóminas y su pago. Gastos de oficio de la Sección. Formación de inventarios del mobiliario: su rectificación, custodia y distribución.

Registro y cierre.—Apertura del correo oficial: su registro y distribución á los Negociados. Cierre y salida del despacho diario.

Archivo y Biblioteca.—Recepción y conservación de los expedientes remitidos por los Negociados. Biblioteca, Recepción, exámen é inutilización de la correspondencia sobrante.

Art. 249. Los expedientes de faltas de los individuos del ramo se instruirán por el Negociado à que pertenezca la disposición ó disposiciones infringidas; pero ultimado que sea el asunto, se pasará el expediente ó las órdenes que este haya producido, al Negociado de Personal, á fin de que le ultime ó las dé curso, según proceda, anotando en su dia, si hay lugar á ello, el resultado en las hojas de servicio.

Lo mismo se verificará en el caso de méritos ó servicios especiales que merezcan recompensa.

Art. 250. En todo expediente para cuya resolución hayan de entender diferentes Negociados, se pasará á informe de aquellos que deban emitir su opinión en el mismo como trámite prévio, y una vez efectuado, se devolverá al Negociado que haya de proponer la resolución definitiva.

Art. 251. Cuando haya de establecerse algun nuevo servicio, ejecutarse alguna obra ó adquirirse material, el Negociado correspondiente pasará el expediente al de Contabilidad para que informe si existe partida en el presupuesto á que aplicar el gasto.

Cumplimentando este trámite prévio, el Negociado correspondiente propondrá la ejecución del servicio, y una vez terminado éste, se pasará la cuenta que produzca, con todos sus comprobantes, al Negociado de Contabilidad para su aprobación, si procede, el cual ordenará el abono de su importe, expidiendo el oportuno libramiento.

Art. 252. Cuando por la índole especial de un asunto sea dudoso determinar á qué Negociado corresponde entender en el mismo, el Director general encomendará dis-

Sólo se exceptúan aquellos asuntos cuya índole ó urgencia autoricen para prescindir de aquella formalidad; pero en dicho caso se adoptará la fórmula de «minuta rubricada».

Art. 259. Cuando en un asunto haya de recaer Real resolución, el Negociado respectivo informará proponiendo se someta á la aprobación de S. M.

Art. 260. El Negociado extenderá, en el caso de que trata al artículo anterior, la Real orden, juntamente con sus traslados y la minuta, presentándolas al Jefe de la Sección, el cual revisará los documentos expresados y rubricará la minuta, autorizando además el índice con que deban ser presentados á la firma del Ministro ó del Subsecretario, según proceda, después de rubricados por el Director general.

Art. 261. Cuando en virtud de órdenes recibidas los Jefes de Administración hayan girado alguna visita ó les haya sido encomendado el informe sobre cualquier asunto, una vez evacuado remitirán el expediente instruído á la Dirección general, que pasará al Negociado correspondiente para ser sometido á la resolución del Director general.

expediente (cuyos antecedentes expresará citando el número que les corresponda), y las disposiciones vigentes sobre la materia, y cuando estas últimas no hayan previsto el caso que deba resolverse, proponiendo otras nuevas.

Art. 255. Informados los expedientes, se presentarán al despacho del Jefe de la Seccion, y una vez que haya consignado su dictámen, se someteràn á la resolucion del Director general.

Art. 256. Acordada por el Director general la resolucion de un expediente, el Jefe del Negociado extenderá y rubricará las minutas y órdenes que de la misma se deriven, presentándolas al Jefe de la Seccion, que las autorizará tambien con su rúbrica para ser firmadas por el Director general.

Art. 257. Cuando los Jefes de Negociado entiendan que no procede resolver una comunicacion determinada, pondrán al márgen de esta, y de su puño y letra, la anotacion correspondiente, autorizada con su rúbrica.

Art. 158. Para someter à la firma del Director general una orden cualquiera, será necesaria siempre la formacion prévia de expediente.

crecionalmente su instruccion al que estime conveniente.

Art. 253. Cada Negociado llevará un registro especial para los asuntos en que deba entender.

En este registro se inscribirán las comunicaciones de entrada, con expresion de su fecha, autoridad ó particular de que procede, extracto de su contenido, dia de su ingreso en el Negociado y todos aquellos detalles que faciliten su exámen, expresando además por orden sucesivo las incidencias que revelen el estado en que se encuentre cada asunto, hasta su definitiva resolucion.

En el mismo registro se anotarán los expedientes que nazcan en el Negociado, sin perjuicio de llevar los libros auxiliares que exija la índole de los asuntos que les están encomendados por el presente reglamento.

Art. 254. Los negociados reunirán, ordenarán y extractarán en párrafos numerados todos los antecedentes que se refieran á un mismo asunto y todos aquellos datos que estimasen necesarioss ó convenientes para su esclarecimiento, acompañados de un índice que facilite su estudio. A continuacion el Jefe del Negociado expondrá su informe razonado segun lo que resulte del

Administraciones de cambio. Valores declarados y sus incidencias en cuanto se relaciona con el servicio internacional. Incidencias y reclamaciones de paquetes postales. Tarifas y cuentas internacionales. Faltas del servicio. Reclamacion de correspondencia de y para el exterior.

NEGOCIADO 7.° Carruajes para el servicio del ramo. Su entretenimiento y alumbrado. Cocheras del ramo. Alquileres de edificios. Buzones. Mobiliario para la Direccion general y oficinas de provincia. Adquisicion de todos los efectos y material no móvil para el servicio del ramo.

NEGOCIADO 8.° Estudio y formacion de las cartas postales é itinerarios trazados para las conducciones. Grabados y autografía.

NEGOCIADO 9.° Presupuestos del ramo, exámen y aprobacion de cuentas. Incidencias de todos los pagos por reclamaciones de los interesados. Asignacion de gastos de oficio á las Administraciones. Cuentas de capitanes de buques mercantes. Cuentas relativas al servicio de paquetes postales con las provincias de Ultramar.

NEGOCIADO 10. Exámen y aprobacion de las cuentas de Intervencion recíproca. Cuentas de Rentas públicas. Reparos del Tri-